# EL ECO DE NAVARRA.

En toda España, 3 meses, 12 reales.—En el extranjero 22.

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SABADOS.

Administracion, PAMPLONA, S. Nicolas 28.

Pamplona 12 de Julio de 1876.

INSTRUCCION PRIMARIA RURAL.

Cuando aun no hace mucho tiempo escribimos varios artículos, sin otro objeto que indicar las reformas que, á nuestro juicio, era preciso introducir en la instruccion literaria y técnica, para ir realizando poco a poco, el progreso de la agricultura y de la produccion general en nuestra querida pátria, con objeto de que fuera restañando las profundas heridas causadas por la guerra fratricida, felizmente terminada durante el primer tercio del presente año; muy léjos estábamos de pensar que, autoridades de mucho peso en la materia, habian de corroborar con sus asertos, los que, con el mejor deseo, estampamos en nuestros modestos escritos.

Siempre hemos creido, y así lo manifestábamos entónces, que la generalizacion de la primera ensembra de la base más sólida, para levantar sobre ella el edificio de la enseñanza profesional y técnica de la agricultura y de la industria. El ministro de instruccion pública de la vecina república, abriga tales propósitos, á juzgar por los términos en que se halla redactada una circular recientemente dirigida á los Prefectos, de la que entresacamos los siguientes párrafos:

«Es preciso, en primer lugar, que las ventajas ofrecidas por la dice el ministro, que los estable- habitación que se le dá, produzcan cimientos escolares sean bastante algun alivio á las positivas fatigas

numerosos en nuestro país, para que por todas partes se halle la escuela al alcance de las familias. y que, en ningun caso, el niño de seis à trece anos, tenga que recorrer una distancia tan grande, que no pueda exigirsele razonablemente la asiduidad. En segundo lugar, es preciso que los locales de escuelas reunan, por su estension y distribucion inteligentes, todas las garantías apetecibles de comodidad y buena higiene. Sobre todo es preciso que el aire y la luz penetren abundantemente en las aulas. No lo olvidemos, señor Prefecto; hacer atractiva para el alumno la permanencia en la escuela, convencer al padre de familia que la salud de su hijo no puede verse comprometida por la frecuentacion de la escuela primaria, es responder de la manera más categórica á una de las principales objeciones que han formulado los adversarios de la obligacion en materia de instruccion primaria. Es preciso en fin, que el maestro encuentre en el edificio escolar una instalacion conveniente para si y los suyos, y que se ponga a su disposicion una huerta suficientemente extensa. ¿No es, en efecto, de desear que el maestro pueda aficionarse al edificio de las escuelas, que haga esfuerzos por disponerlo á su gusto y segun sus necesidades, hasta que, al cabo de cierto tiempo, se vea obligado á considerarlo como si fuera suyo? ¿No es justo por otra parte, que las ventajas ofrecidas por la habitacion que se le dá, produzcan

resultantes de su trabajo cuotidiano?»

«Para entrar desde luego en la vía que acaba de indicarse, el Gobierno no ha vacilado en pedir á los poderes públicos nuevos subsidios que permitan al Estado ayudar á los departamentos y á los municipios de un modo más ámplio y por consiguiente más eficáz, cuando se trate de construir ó de arreglar casas para escuela y de adquirir moviliarios escolares.»

«Estas proposiciones han sido ya acogidas con marcada simpatía por la comision de presupuestos que la càmara de diputados ha nombrado de su seno; y puede creerse, que á este respecto, la comision no ha hecho más que responder por anticipado, á los sentimientos que animan á las dos asambleas hácia todo lo que atañe á la instruccion popular.»

Encargando á los Prefectos que hagan conocer à los municipios cuales son las intenciones del Gobierno acerca de tan importante objeto, M. Waddington les invita à provocar por parte de los ayuntamientos y principalmente en aquellos pueblos cuyas necesidades se han patentizado ya, deliberaciones que tiendan à poner inmediatamente en estudio, sea proyectos de creacion de escuelas nuevas de cabeza de canton ó de lugar, sea proyectos de construccion, de adquisicion, de ensanche ó de saneamiento de los edificios destinados á escuelas.

«Es preciso añade el ministro, que los planes y presupuestos sean ejecutados en el más breve térmi-

no, para que las demandas de socorros, despues de haber sufrido la instrucción reglamentaria, puedan ser sometidas á las deliberaciones del consejo general en la sesion del mes de Agosto próximo.»

Dicha circular anuncia la intencion que el gobierno francés tiene de asegurar, tan pronto como sea posible los beneficios de la instruccion à todos los niños que se hallen en edad de frecuentar la escuela, y en corroboracion de ello enumera las condiciones esencia-

les para conseguirlo.

Ahora bien; ya que las leyes y decretos vigentes en España abrazan los extremos que el Ministro de Instruccion pública de Francia enumera en su circular, ¿no será llegada la hora de que nuestros legisladores, persuadidos de que, sin instruccion nada vale, ni nada bueno puede dar de si, el pueblo mejor constituido, hagan por corregir aquellas, adaptandolas à las nuevas necesidades, procuren sacar al maestro de escuela rural del estado miserable en que se encuentra y dándole garantías eficaces de que ha ser bien renumerado, pueda exigírsele mayor suma de conocimientos, tanto teóricos como prácticos y conseguir de este modo que la enseñanza se difunda hasta en las más apartadas aldeas, haciendo efectiva la penalidad contra los padres ó cabezas de familia, que, por incurria, por ignorancia o preocupacion, dejen á sus hijos sin asistir á la escuela?

Creemos que puede y debe con-

(9) Folletin de EL ECO DE NAVARRA. (11 Julio.)

# LA VIDA DE LA VIRTUD

nia ganas de visitar. Carlota, mi adorada Carlota se hallaba en una pequeña alquenia de las muchas que rodean

Hice en mi escursion conocimiento con un pintor americano distinguidisimo y tres dias despues de nuestra llegada á la capital de las flores, tomamos juntos posesion de una casita frente a la que habitaba Carlota.

Aun no me habia visto. Llegamos al Cañaveral de noche, y al siguiente dia, sin haber podido conciliar el sueño me levanté muy temprano. Con el corazon oprimido me coloqué tras las cortinas del balcon y ya el ángel de mi cariño envuelto en una blanca y riquisima bata, con el mar de sus cabellos blondos en desorden daba de comer y acari-

ciaba á un canario, que la correspondia alegre con su mas divina trova. Se veia casi toda la sala, adornada con un lujo verdaderamente encantador. En un principio me quedé extasiado contemplandola, mas repuesto de la impresion primera abri el balcon y me asomé. Al ruido que produje, volvió la cabeza Carlota y me miro. Su asombro fué grande, su entusiasmo indescriptible. Los ojos hablaron por las lenguas hasta que asaltada por una idea luminosa me hizo seña de que aguardase un instante, trascurrido el cual volvió mostrándome una carta que en seguida estuvo en mi poder, y en la que me decia: «A las doce de la noche te espera en la reja del piso bajo de la casa que dá al jardinillo tu Carlota.» Aquella franqueza inesperada, aquella revelacion misteriosa de un amor que consideré imposible para mí, me produjo tales vértigos de alegría que no me hubiera cambiado en aquellos momentos por el más feliz de los mortales.

Por la tarde, despues de tomar el baño, estuve contemplando à mi adorada por largo rato, que leia sentada en una preciosa mecedora à la puerta de la alqueria. La pequeña parra que se estendia por la pared formando un toldo precioso, parecia complacerse en protegerla con la sombra de sus pámpanos.

Hay hombres que en sus maneras, en su modo de andar, en sus movimientos, en su conjunto todo, expresan y dán á conocer sin más, sus grados de dignidad, educacion y talento. Mujeres hay tambien que como dice Balzae, reunen á un alto grado de perfeccion lo que es exclusivo de la mujer, y Carlota estaba adornada de grandes atractivos y de encantadoras maneras. Con muchísima menor cantidad habia suficiente para trastornar la cabeza de un jóven que como yo atesoraba por vez primera las nobles y levantadas ilusiones del amor.

en et eaderier UL.

Llegada la noche, Carlota se retiró, pero no por eso se apartaba de mí que la tenia encerrada dentro del corazon.

A la hora de la cita salí de casa y me puse a aguardar. La noche cuyo recuerdo aun conserva mi memoria, era magnífica. Un cielo diafano, risueño y apacible ostentaba la inmensidad del infinito; radiantes luceros competian con sus destellos para iluminar el espacio. La superficie del Mediterráneo, ligeramente ondulada por la cariñosa brisa, y reflejando los ravos de la luna, parecia un manto de plata, cuyas orlas eran la rizada espuma de la playa. Allí no se oia la voz de las pasiones, ni las imprecaciones del crimen, ni los sarcasmos del vicio. ni la febril algazara de los festines, ni los quejidos de la miseria, ni los clamores de la ambicion, ni las calumnias de la envidia, ni los aplausos del favor, ni toda esa algaravia que producen los encontrados intereses de la

testarse afirmativamente à la anterior pregunta: mas para ello preciso se hace que, dando la importancia que merecen á todos los ramos de la instruccion, se haga una compilacion de todo lo hasta hoy legislado y tomando lo bueno donde quiera que se encuentre y sin inquirir su procedencia, hacer un código definitivo, por el que pueda regirse la enseñanza pública, cuyos diversos grados y ramas deben tener el enlace conveniente y guardar entre si la armonía, sin la cual no es posible que se toquen las ventajas que de ellos pueden esperarse.

Lo sucedido hasta ahora debe servir de leccion para lo sucesivo, sino se quiere que nuestra desgraciada pátria continúe figurando entre las naciones más atrasadas, cuando dentro de sí encierra tantos gérmenes de prosperidad y de

SUBSTRUMENT MORE ETOLIA.

progreso.

Nosotros, en la modesta esfera que ocupamos, hemos de contribuir, en cuanto lo permitan nuestras fuerzas, á todo cuanto tienda á su bienestar; á otros colocados en posicion más ventajosa tocaseguir igual camino que el, con tanta gloria suya, inaugurado por el Ministro de Instruccion pública de la nacion vecina.

Nos consta que el Exemo, señor D. Nazario Carriquiri diputado por Tafalla, ha escrito á los diputados navarros señores Morales, de Miguel y Los-Arcos, manifestándoles que está en un todo conforme con lo dicho por el señor Morales apropósito de la enmienda al artículo 24 de los presupuestos, y que así lo hubiera hecho constar en el Congreso á no haberse tenido que ausentar de Madrid por asuntos de familia.

No podemos ménos de aplaudir la actitud de estos buenos navarros, á quienes el país vivirá reconocido por los sacrificios que se imponen para sacar á salvo sus venerandas instituciones.

A impulsos de propias y arraigadas convicciones y cumpliendo con los altos deberes que nos impusimos al aparecer en el estadio de la prensa, dirigimos al país navarro en el período de las últimas elecciones á Diputados nuestra humilde, pero leal y franca voz, encareciéndole la necesidad de que inspirándose en su conciencia diese su voto á aquellos candidatos que hubiesen solemnemente dicho como pensaban en la cuestion de fueros, y que rechazase enérgicamente à los que desconocidos y sin historia política que pudiese garantir su conducta, se pudiera con fundamento bastante sospechar que, ó no eran dignos de tan alta merced, ó que no tenian la independencia y conviccion bastantes para defender instituciones que estimamos en más que la vida, caso de que se pusieran en tela de juicio sel a consciolara de de de la juicio sel a consciolara de la consciolara della consciolara dell

Recogieron el guante dos candidatos, à quienes real y verdaderamente aludiamos, y al hacerlo asi dijeron à la faz de la provincia que sus convicciones eran decididamente favorables à los fueros de Navarra, y que tenian propósito deliberado é inalterable de defenderlos en la medida de sus escasas fuerzas.

Esto sin duda, hizo que posponiéndose personas de antecedentes conocidos á las que aunque estrañas tan solemne oferta hacian, saliesen de las urnas vencedores los señores García Goyena y Gonzalez Vallarino, sin que ésto sea suponer que se limitó la libertad del sufragio y que se cometieran abusos que siempre redundan en desprestigio de las personas constituidas en autoridad.

Hoy que todos por desgracia sa-

bemos que al discutirse en el Congreso el art. 24 del proyecto de Ley de presupuestos, no solamente se ha dejado de cumplir por los dos Sres. ya citados la solemne oferta que ante el país hicieron; hoy que la dolorosa esperiencia ha venido á confirmar nuestros temores y á justificar la conducta que nos trazamos en el periodo electoral; hoy que en público y á la faz de España se ha manifestado por el senor Vallarino, diputado navarro, que la reforma introducida por el artículo en cuestion, en nada afecta á nuestro régimen foral, á cuyas declaraciones se adhirió el señor García Goyena, diputado por Pamplona; no podemos ménos de hacer nuestra la elocuente protesta que el dignísimo diputado por Navarra Sr. Morales hizo en contra de los que, representando como él unos mismos intereses, se declaraban enemigos de su vida, confirmada por la Ley de 25 de Octubre de 1839 y modificada por la de 16 de Agosto del 41.

Antes como despues, el país navarro ha visto nuestra conducta honrada noble y leal. Juzgue hoy al propio tiempo que á nosotros, á los que apáticos contribuyeron al mal que lamentamos.

A unos y á otros no les deseamos otra cosa sino. . . su conciencia, puesto que ella como juez severo, se encarga del premio ó del castigo, segun los merecimientos.

Dias pasados tuvo lugar en la Parroquia de San José en Madrid, el enlace de nuestra amiga y paisana D. Soledad Lorente, con el jóven y aventajado artista D. Manuel Salvi. Deseamos á los jóvenes desposados, una eterna luna de miel.

Ha tomado posesion de su cargo el nuevo Secretario de este Gobierno civil D. Justo Esquirol. El Nuevo Casino de esta ciudad ha pasado una entusiasta felicitacion al Sr. D. Antonio Morales por la brillante defensa que de nuestras venerandas instituciones ha hecho en el Congreso.

Segun se nos ha dicho, la Excma. Diputación piensa hacer una gran tirada
del discurso pronunciado por D. Antonio Morales en el Congreso, á propósito de la discusion del artículo 24 del
proyecto de ley de presupuestos. La
idea nos parece buena y si es cierta,
no podrémos ménos de aplaudirla.

Se nos ha remitido cuando teniamos terminada la composicion de este número un artículo relativo á la discusion del artículo 24 del presupuesto de ingresos, cuyo escrito tenemos que reservar para el número próximo por ser imposible su insercion en el de hoy.

En él se hace merecido elogio del discurso del diputado navarro Sr. Morales y se refutan algunos de los argumentos del orador del Gobierno con razonamientos en nuestra opinion in-

contestables.

Por D. Cayetano Martin y Alonso de Villafranca, se nos ha remitido un escrito sensato y razonado á propósito de la importancia y preferente lugar que merece la instruccion primaria, en el que se da cuenta además de los exámenes en dicha localidad, de los notables adelantos de los discípulos, gracias á los desvelos de los profesores D. Tomás Echavarri y D. Andrea Recarte, y la distribucion de premios bajo la presidencia de D. Leon Yangüas.

Damos las gracias al Sr. Martin y Alonso por su escrito y sentimos que las dimensiones de nuestro periódico y la abundancia de material nos impidan publicarlo integro.

Hemos recibido una tarjeta postal de un suscritor de Tudela que se queja amargamente de no recibir el periódico. Hace pocos dias que recibinos una carta del mismo punto con igual reclamacion.

Suplicamos al Sr. Administrador de Correos de esta Capital tome las medidas necesarias para que estas quejas no se reproduzcan en la provincia.

sociedad. El silencio reinaba en la naturaleza y la meditación en mi conciencia. En medio de tan magestuoso escenario se ostentaba Valencia, esa Venecia española que tiende amorosa sus alas en direccion à Italia, encantadora ninfa acariciada por los ruiseñores á la sombra de los vergeles, que se mece bajo la dorada techumbre de limoneros. se ciñe con la perfumada corona de sus flores, sonrie con la poesía de su cielo, recibe el homenaje de las olas que besan la costa y se reclina cual otra sirena sobre la tersa superficie del Mediterráneo, como si quisiera escuchar las armonías de la antigua Grecia ó recibir los suspiros de los trovadorescárabes. mi aet in appoience ant ab

Sonaron las doce y la ventana se abrió. Era la amada mia, que bella como nunca y vestida de blanco acudia cual otra Julieta en alas de su cariño à la cita:

Dár pábulo al sentimiento del modo que nosotros lo hicimos aquella noche,

es sin disputa el verdadero y único paraiso de la tierra. A la luz de la luna, con las manos de aquella mujer entre las mias, embriagándome en su perfumado aliento, abrasandome en el fuego de sus ojos grandes, rasgados, hermosos, y en una palabra, identificados en uno solo nuestros corazones, parecian respirar por un solo órgano y vivir de la misma vida, que para ellos, estaba encerrada en la brillante luz de sus amores.

Aquella nuestra primera entrevista fué larga. En ella nos hicimos mil promesas, dando comienzo al idilio candoroso que mas tarde habia de envenenar nuestra existencia.

-¿Te vas? me dijo Carlota al despedirme.

-¡Oh! Quisiera estar siempre á tu lado, la respondí.

-Eres muy atento.

Yo, al hablarla así, la miraba con profunda sorpresa y cuanto más la miraba, tanto más me deleitaba con la sobrenatural belleza de aquella mujer, verdadera maravilla del amor.

-; Tendrás un nombre? me preguntó con una sonrisa mágica.

-Aunque para tí no soy conocido mas que por el poeta, tén entendido que me llamo Héctor.

-; Ah! mi nombre no es tan bonito. -Sí, porque para mí, tienes el dulcísimo y armonioso nombre de deleite del corazon.

-No, no; yo me llamo Carlota.

A la noche siguiente observé que al acudir à la cita mi amada estaba más engalanada que en la anterior y la dije:

Ella se ruborizó y bajó los ojos, pero repuesta y mirándome como solamente lo sabe hacer una mujer hermosa y enamorada me contestó.

-¡Oh! Yo creia, Héctor mio, que cuando se ama hay necesidad de agra-

dar al amante.

—;Ah! ¿Gon que se agrada por el

traje? ¿Qué hermosos quisiera yo tenerlos, amor mio?

-¿Y no sabrás decirme, lo que es amor. Héctor, porque yo lo conozco, lo siento, pero no concibo todo lo que quiere decir esa palabra.

Una làgrima se desprendió de los ojos de Carlota unida á la última frase, que yo recogí con el fuego de mis labios, y la dije;

El amor es vivir en un continuo sobresalto y en un continuo dulcísimo padecer, ¿no te parece?...

-Hector. no ; el que ama debe ser feliz.

A tan bella y sublime frase contesté:
—Sí, hermosa mia, debe ser felíz
aun cuando el infame sino rompa sus
dulces cadenas y floridos eslabones.
¡Ah! Si mi amor no se comunicase
con el tuyo, conozco que seria feliz
amándote en silencio; no me atreveria
à acercarme à tu lado, pero te adoraria en silencio, me contentaria con
pensar en tí. No te hablaria, no besa-

Pocos navarros serán los que á la publicacion de estas líneas desconozcan el honroso triunfo conseguido en el Congreso por nuestro querido amigo el diputado D. Antonio Morales y Gomez Para los que de muy antiguo conocíamos las brillantes dotes que como orador adornan al representante de Navarra por el distrito de Olza, nada nos ha estrañado la prudente y elevada defensa que de nuestras instituciones forales ha hecho ante la representacion Nacional, pero si hemos de decir verdad, el éxito alcanzado por su talento ha superado en mucho á nuestras esperanzas.

Toda la prensa de Madrid, desde el batallador Parlamento, hasta la mesurada Epoca, envian sus plàcemes y felicitaciones al Sr. Morales, que con su oratoria fácil, correcta y galana.supo en las sesiones del juéves y viérnes último cautivar la atencion del Congreso y del Gobierno en su noble y levantada defensa de los fueros que goza esta provincia, llevando con la elocuencia irresistible de su palabra el convencimiento hasta el ánimo de sus más acérrimos enemigos.

Nosotros, enviamos desde el fondo de nuestro corazon agradecido el más sincero pláceme al amigo y al diputado, pudiendo asegurarle que esta provincia desgraciada, que no olvida los servicios que la prestan sus hijos ilustres, sabrá galandonar como se merece el que le ha prestado tan digno é ilustrado representante.

Para que nuestros lectores juzguenla conducta delos diputados Sres. Gonzalez Vallarino y García Goyena al discutirse en el Congreso el art. 24 del presupuesto de ingresos que, como se recordará, se refiere á que esta provincia satisfaga la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería y demás impuestos como todas las demás, publicamos á continuacion las declaraciones que dichos señores hicieron poco antes de verificarse las elecciones de diputados cuando les convenia hacer que desapareciera toda sombra de duda acerca de sus opiniones fueristas, declaraciones que se hicieron entonces, especialmente la del Sr. García Goyena, por haber creido nosotros que llegado el momento no obrarian con la independencia y el interes bastantes para defender los intereses de esta provincia que les habia elegido.

Dicen, así: sagalanga est anost -

Señor Director de EL Eco DE NAVARRA.

Muy Sr mio: ruego á la imparcialidad de V. se sirva dar publicidad en su acreditado períódico á la carta que á continuación tengo la honra de transcribirle, y que me permita ofrecer à V. con este motivo el testimonio de consideración y verdadero aprecio de su más atento S. S. Q. B. S. M. Felipe Vallarino.

Sr. Don Martin Huarte.—Muy estimado señor y amigo mio: me aseguran en
este momento que un ilustrado periódico,
que se publica en Pamplona, ha puesto en
duda mis opiniones ya de V. conocidas,
respecto al punto mas interesante para esa
Provincia: la conservacion de su ley pactada; de sus fueros.—El corto espacio de
tiempo que nos separa de la lucha electoral
no alcanza para redactar, imprimir y cir-

cular un manifiesto y por este motivo recurriendo à la bondad de V, haga notorias
mis convicciones decididamente favorables
à los fueros de Navarra, y mi propósito
deliberado é inalterable, de defenderlos en
la medida de mis escasas fuerzas si lo que
no es de esperar, se discutieran en la próxima legislatura.—Autorizo à V. para publicar en los diarios de esa capital esta
carta y le recuerdo la amistad sincera de su
afectísimo S. S. Q. B, S. M.—Felipe Gonzalez Vallaríno.— Madrid 15 de Enero
de 1876.

#### NAVARROS:

D. Francisco Garcia Goyena, actual Gobernador de Salamanca, me manifiesta en telégrama de ayer lo siguiente:

«Le ruego diga al Director del Eco soy Navarro y por consiguiente Fuerista. Si la Diputacion de esta expuso contra los Fueros, tambien hubo quién los defendió, y no debe ignorar que los Gobernadores no tenemos voto.»

Esta declaración tan terminante y paladina, innecesaria á los que de antiguo constaba el arraigado amor que siente el señor García Goyena hácia su provincia, ahuyentará entre los que no le conocian hasta la menor sombra de duda de que dicho señor defenderá con entusiasmo nuestros antiguos y venerandos Fueros, si tiene la honra de representar en el Parlamento á sus paisanos.

Pamplona 19 de Enero de 1876. Ramon Yanguas.

Juzguen ahora nuestros lectores, juzgue todo buen navarro, si estas protestas y las palabras que pronun-ciaron al concluir el brillante discurso de nuestro amigo, el Sr. Morales, disintiendo de sus leales y justas declaraciones, pueden en manera alguna compaginarse, como no sea teniendo en cuenta tiempos con tiempos y situaciones con situaciones.

Ha llegado el momento de citar el cabo suelto o pensamiento libre, número XIV, que publicamos en 26 de Enero último, al dia siguiente de las elecciones, dice así;

La ignorancia es la peor enfermedad del género humano.

«Esto dicen que dijo Voltaire; pues bien, que se lo cuenten à su tia, que al que tiene algo que perder en Pamplona ya se lo contarán.»

Yo no sé, pero me parece que ya han principiado á contárselo no á su tia, no, sino al que tiene algo que perder.

## CRONICA LOCAL.

Muchos y variados fueron los fuegos artificiales que se quemaron en la noche del dia 7. El público los contemplaba con agrado y al final de cada pieza aplaudia á su autor. Dámos la enhorabuena al hábil pirotécnico Sr. Berástegui, pues segun se nos ha asegurado, los fuegos que se quemaron en Madrid á la entrada de D. Alfonso XII, no reunian en su conjunto, las condiciones que los confeccionados por nuestro paisano y que una numerosa concurrencia los juzgó en la noche de San Fermin.

Las luces de vengala que se encendieron la noche del 7 en la plaza del Castillo, y la del 8 en el paseo de Valencia son del mejor gusto. Esta clase de alumbrado hace que todos los cuerpos proyecten sombras fantásticas, al propio tiempo que dá un tinte suave y agradable á todo aquello que nos rodea y está al alcance de los rayos luminosos de las vengalas. En una palabra, esta luz está en armonia con el numeroso público que á su rojo resplandor baila y se divierte, y por tanto, en consonancia con las fiestas que se celebran.

Como este ano hemos salido de la rutina introduciendo esta novedad, felicitamos á la comision de festejos.

En nuestro número anterior dimos cuenta de que uno de los ómnibus que
subian de la Estacion habia volcado quedando estropeadas varias personas; hoy con
mayor número de datos, podemos manifestar que, segun noticia, las lesiones que sufrieron los viajeros no fueron de la gravedad
que se dijo en un principio, y que este incidente fué debido à que asaltaron el coche
colocándose en la cubierta un buen número
de ellos, haciendo con su peso que volcara
en una de las vueltas del camino.

El indivíduo que fué cogido por el toro sesto de la corrida del dia de San Fermin, á pesar de lo que se creia en los primeros momentos, es muy probable que cure de la horrible herida que recibió en el pecho.

El dia 7 del corriente se cayó una mujer de uno de los coches del tren que venia á esta ciudad, por haberse apoyado en la ventanilla que se encontraba abierta.

Durante los dias de las fiestas fué sustituido por el gas el petróleo del alumbrado, público. Ya era hora.

Los dos partidos de pelota que tuvieron lugar en el paseo de la Taconera en los dias ocho y diez respectivamente, han estado poco animados y no han ocurrido incidentes dignos de mencionarse.

La animacion que ha reinado en la plaza de toros durante los dias de corridas ha sido extraordinaria, pues á la numerosa concurrencia de forasteros que ha venido de todos los puntos de la provincia á presenciar este espectáculo, hay que agregar la mayor parte del vecindario que corria presuroso á disfrutar de una diversion que, durante tanto tiempo por circunstancias especiales, estaba suspendida.

Creemos que las ganancias han debido ser de consideradion.

Durante los cuatro dias de feria el paseo de la calle de Estafeta ha estado sumamente animado. Allí han tenido ocasion de lucir sus atractivos nuestras bellas paisanas, así como tambien las muchas y elegantes pollas, que nos han visitado estos dias.

Ni las dimensiones de este periódico nos permiten hacer una reseña detallada de los 21 toros lidiados los dias 8, 9 y 10, ni en nuestro concepto merecen las corridas en general otra cosa que un sucinto resúmen.

El ganado en su mayor parte fué voluntarioso pero sin poder.

La direccion de la plaza casi siempre mal, algunas veces regular, pero nunca bien.

este blanco lo llenará el lector.

El espada Gordito tan gordo y tan guapo. El Currito lo vimos en el teatro.

Los chicos lo hicieron regular.

Los picadores en general creemos que son más á propósito para *picar* en una uva, que en un toro. El servicio de caballos tardo.

La cuadrilla no ha dado gusto á los espectadores ni se ha mostrado propicia á conquistarse sus aplausos. Un par de banderillas puestas desde la silla por el Gordito, ha sido lo único de extraordinario que se ha hecho en la lidia de 27 toros que voluntariosos y con piernas se prestaban á una porcion de suertes en que el torero luce su habilidad y adquiere la simpatías del público.— Cuando nosotros seamos empresarios no contrataremos á estos acreditados espadas que se limitan á ganar el jornal.

Incidentes. El segundo toro de la ganadería de Carriquiri cojió á un depen+ diente encargado de servir las banderillas, lo levantó en el alto, sin que fuese herido. -El segundo toro de la prueba dió un topetazo à un banderillero, que cayó al suelo sin que lo recojiera el toro por hallarse próximo à la barrera y haber permanecido tendido hasta que sacaron al bicho.-En la tercera corrida en el momento de regar la plaza despues del tercer toro, un empleado fué cojido por . . . . la caballeria del carro sin que sufriese lesion alguna. - Sulfurado el público en la segunda corrida con la manera de lidiar de los picadores, arrojó á la plaza pedazos de pan, botellas y cuanto à la mano tenia, llegando al estremo de abandonar el redondel los picadores y la cuadrilla. Despues de conferenciar los espadas con el Sr. Presidente, volvieron à la arena los picadores; pero pedir que lo hicieran bien, era pedir peras al olmo. ¿Cuántas multas ha impuesto la Presidencia á la cuadrilla? Esperamos la contestacion para concluir este resumen.

que nos han visitado en estas fiestas hemos tenido el gusto de ver al Sr. brigadier Gobernador que fué de esta plaza durante el bloqueo, Sr. Fernandez, y su ayudante el señor Marzo que ha sido ascendido á comandante por los servicios prestados; á nuestro paisano el teniente coronel Sr. Contreras; á D. Nicasio Santos, alcalde de Tolosa; á D. Ortuño Ezpeleta y otros muchos que en estos momentos no recordamos.

El alumbrado á la veneciana no ha podido producir el efecto que se esperaba, porque el fuerte viento que ha soplado durante los dias de corridas, no ha permitido que se encendieran parte de los dos mil farolitos de colores que se encontraban caprichosamente colocados en la plaza del Castillo, y muchos de ellos, al poco rato de encendidos, eran presa de las llamas.

El eminente publicista D. J. Mané y Flaquer se espera de un momento á otro en esta Ciudad.

#### TEATRO.

Funcion para hoy miércoles 12 CATALINA.

A las ocho y media.

#### CIRCO.

Grande y variada funcion para hoy mièrcoles 12 de Junio: por la compañía de los célebres acróbatas ROZNER-CRUC-BEN-BRAHIM.

A las ocho y media,

#### VENTA.

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 60 de la calle san Nicolás.

Los que quieran enterarse en su tasacion podrán acudir á la misma casa primera habitacion.

Pamplona, Imp. de Roman Velandia.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## PIANO,

Se alquila uno magnifico vertical de siete octavas. El que desee enterarse de las condiciones puede dirigirse à la administracion de este periódico, donde se le indicará la casa en que el piano se encuentra.

## LA NAVARRA.

Fábrica de cervezas y gaseosas de ALBÁS Y COMPAÑIA. EN TUDELA.

Esta fábrica que en los dos años que cuenta de existencia, ha merecido la confianza del público por la bondad y pureza de sus productos, pone en conocimiento de sus numerosos corresponsales que en la presente temporada, no obstante de haberse acrecentado el consumo, cumplirá los pedidos que se le hagan, con el esmero y puntualidad que ya tiene acreditados, condicion esencial para el consumidor.

30—14

# AVISO.

En Barcelona se necesitan oficiales picapedreros para trabajar ocho horas al dia ganando un jornal de 18 à 24 reales. 8-8

#### LIQUIDACION

de las existencias, en la Bandera Nacional, Plaza del Castillo núm. 45.

Precios extraordinariamente baratos.

450 quesos de bola á 5 reales libra.

Manteca de Flandes á 4 reales libra.

Horas de despacho de nueve á doce de la mañana y de cinco á nueve por la tarde. 7

#### MEDALLA DE ORO.

Exposicion internacional de París 1875.

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF.

admitido en los hospitales de París y de la Marina militar francesa.

PRUEBAS IRRECUSABLES DE LA EFICACIA DE ESTE PRODUCTO

## DESINFECTANTE.

Antimiasmático; cicatriza las llagas.

Empleado en compresas, lociones, inyecciones y gargarismos, es más grande su eficacia en los casos siguientes:

Llagas y úlceras

Carbunclos, Cánceres,
Gangrena, Males de garganta,
Anginas cuenosas,
Pitíriasis del cuero cabelludo,
Supuraciones fétidas de la
nariz, de los oidos, etc.
Pérdidas blancas, etc., etc.

Contra las úlceras de las encias (una cucharadita con la cuarta parte de un vaso de agua), el Coaltar Le Bruf, goza de propiedades del todo especiales para consolidar los dientes descarnados y purificar la boca. Es el Dentrifico mas higiénico que puede usarse.

Una noticia detallada acompaña cada

Desconfiar de las falsificaciones y exigir la firma del inventor.

Fábrica en BAYONA (Francia), en casa de Monsieur L. LE BEUF, Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de París.

Depósitos; en Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor: Señores Moreno Miquel, Borrell hermanos, Sanchez Ocaña, Ortega, Rodriguez Hernandez y en todas

las principales farmacias de España. EN PAMPLONA: Sr. Arámburu farmacéutico.

## Carbones superiores

ingleses y asturianos. Dirigirse al escritorio de D. José Eusebio Rochelt, en Bilbao, Arenal 2.

AVISO.

Los infrascriptos tienen el honor de poner en conocimiento del respetable público que en su casa núm. 15, plaza del Castillo, café Suizo, tienen un salon reservado para refrescos y comidas, en el cual hallarán un servicio esmerado y precios moderados.

Se recomiendan.

20-15

Matofsi y Compañía.

# VENTA DE FINCAS EN

A voluntad de sus respectivos dueños se venden las siguientes fincas, libres de toda carga, con titulacion corriente, é inscriptas en el Registro de la propiedad.

Una casa de dos pisos, que ocupa una superficie de 261 métros cuadrados, con huerta y era de trillar, sita en el lugar de Olaz,

Subiza, partido de Pamplona.

Treinta y seis heredades ó piezas de tierra de labor, en término del mismo pueblo, que en junto componen la cabida de treinta y un hectareas, trece áreas y diez y seis centiáreas próximamente, ó sea en medidas navarras 338 robadas y 14 almutadas.

Una gran posesion de utilidad y recreo, sita en la villa de Huarte (cabe Pamplona) con jardin, huerta, viña y abundancia de escelentes frutales, cercada con tapia y elegante verja.

Tres heredades ó piezas de tierra de labor en término de Subiza partido de Pamplona de cabida de veinte y seis áreas, noventa y dos centiáreas.

El que desce interesarse en la adquisicion de dichas fincas puede dirigirse à D. Angel Fernandez, vecino de Pamplona; calle de Zapateria, núm. 34, piso pricipal.

# TRASPASO DE TIENDA

Se hace de la de tegidos de lana, hilo, algodon etc. en la calle de Bolserías núm 13 de esta ciudad; si á alguno pudiera convenirle, dirijase á la misma tienda en donde se le enterará.

## VENTA DE CASA.

Se pone en venta la del núm. 38 de la calle de S. Gregorio de esta ciudad; no está afecta á carga alguna y se halla corriente la titulación; el que desée interesarse en su compra puede dirigirse al notario D. Leandro Nagore, calle Mayor núm. 99.

DE LAS

## BEBIDAS GASEOSAS

Guia práctica, traducida al español.

Los industriales que se dedican à la útil fabricacion de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieran ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atencion la Guia publicada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero manual de instruccion práctica, ilustrada con 80 láminas, es el compañero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampilla de J. Hermann-Lachapelle.

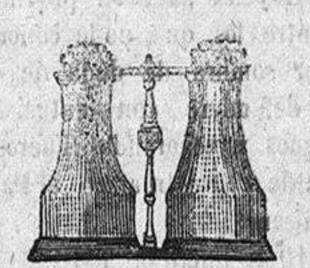
Dirigirse á todas las librerías y en especial: Madrid. Sres. Merly, Serra y Sivilla-11 calle de S. Miguel; Barcelona, Sres. Mer, ly, Serra y Sivilla, 8, calle de Mendizabal; París, Mr. J. Hermann-Lachapelle, autor editor; 144, faubs Poissonniere; enviándoles 24 rs. en sellos ó libranzas de correos.

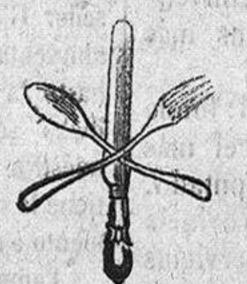
## ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

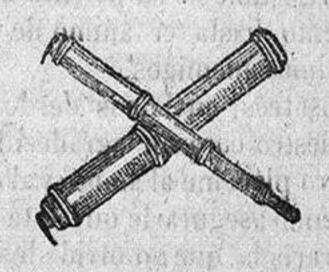
Tralamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por Mad. Lachapelle, maestra partera, de las enfermedades de las mujeres, inflamaciones, úlceras consecuencias del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes y á veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez, palpitaciones, debilidad, endeblez, malestar nervioso, enflaquecimiento y de un gran número de enfermedades reputadas incurables. Los medios de curacion que emplea Mad. La chapelle, á la vez sencillos é infalibles, son el resultado de asíduos estudios y observaciones prácticas.

Consultas todos los dias, de 5 à 5; 27, rue Monthabord, en París, cerca de las Tullerías

V COMPAÑÍA.	Veracruz'	los dias 20 tocando en los dias 20 tocando en los dias 24: de Habana Cádiz, y los dias 15 paller.	nara. mara.	3600 2400 4400 5000 4600 5080	SE. s signientes, hasta Cádiz incluidos la lico y medi-	1020 Ryon. 1120 " 1520 "	in incluir ef	reales vellon	b. Bamon de Pamplo- m. 12.
VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.	Puerte-Rico, Habana, Sisal y Veracruz'	Salen de Cádiz, los dias 10 y 50 de cada mes: de Santander los dias 20 tocando en Coruña: de Coruña los dias 24: de Habana los dias 5 y 25 para Cádiz, y los dias 15 para ra Coruña y Santander.	ASAGE.	Rico. Reore.	Desde Pamplona a los precios siguientes, que comprenden el Ferro-carril hasta Cádiz y pasage por vapor en que están incluidos la manutencion, asistencia del médico y medi-	A Puerto Rico 1020 Rvon. A Hahana 1520 " A Sisal 1520 " A VeraCruz 1600 "	De Santander à la Habana en 4.º y 2.º à los precios indicados, y en 5.º sin incluir el Ferrò-carril 900 reales vellon.	abonarse por cada hillete ocho reales vellon para pago del sello como contribucion del Gobierno.	Los hilletes en Navarra se espenden por el agente único de la Compañía, D. Bamon Samaniego Corredor de número de Pamplo- na, Plaza de la Constitucion, núm. 12.
S-CORREOS D	-Rico, Hab	Salen de Cadiz, los c mes: de Santander los Coruña: de Coruña los los dias 5 y 25 para Các ra Coruña y Santander	PRECIOS DE PASAGE	iz á Puerto-Rico. á Babana á Sisal. á Veracruz.	PASAGES  Pamplona  nprenden el  e por vapor  ncion, asiste	os de hotiqui Puerto Rico. Habana. Sisal.	De Santander à la Habana los precios indicados, y en 3. Ferrò-carril 900 reales vellon	s por cada l go del sello	ulletes en la e único de l go Corredor a de la Con
VAPORE	Puerto	Salen mes: de Coruña: los dias f ra Coruñ	el koj n jer Odaja	De Cádiz "	Desde que con y pasag	cament A A	los prec Ferrò-ca	abonars para pa Gobiern	Los h el agent Samanie na, Plaz







Se acaba de recibir gran surtido de papel pintado para habitaciones, de última novedad y buen gusto.—En el mismo se ha recibido gran coleccion de hisuteria, perfumería quincalla de varias clases, objetos de escritorio, papel, sobres de todos tamaños, instrumentos de ciencias.—Se hacen las composturas de Optica.—Casa del Optico, Chapitela 21.

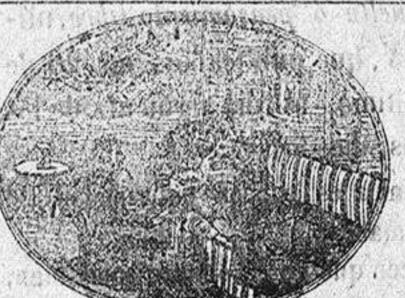
# OJOS POMADA ANTIOFTALMICA DE LA VIUDA FARNIER

Remedio soberano contra las enfermedades de los ojos y de los párpados conocido hace ya más de un siglo y autorizado por decreto.

Desconsiar de las falsificaciones que cunden en especial en España. Exigir el bote de barro vidriado blanco con las iniciales V. F. la cubierta de papel blanco en que hay la firma THEULIER, la atadura de cinta roja mantenida con un sello en lacre

encarnado con la letra T.

Para la venta por mayor, dirigirse al propietario Mr. Theulier ainé à Thiviers Francia (Dordogne), en España, à la Agencia franco-española, Sordo, 31, en Madrid.—Por menor en Pamplona D. Ramon Aramburu.



## CAFÉ NERVINO

MEDICINAL.

# SECRETO ARABE,

Esclusivo del Dr. Morales.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca; los accidentes, las congestiones cerebrales, las paralisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas
digestiones. los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el
extriñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos ménstruos. la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplegías cerebrales,
evita las congestiones, es tónico; neurosténico, altamente higiénico, salutífero
por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera Panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacêuticos y particulares, acreditan curaciones con el Caré nervino rebeldes à todo otro tratamiento.

Se vende à 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en Pamplona en la botica del Sr. de Colmenares, Bolserías 18.

Doctor Morales, Espoz y Mina 18 Madrid.

# SOCIEDAD DE INNIGRACION EUROPEA

(de Lima)

Concesion gratuita de terrenos fertiles en el Perú.—El Gobierno peruriano ofrece ventajas considerables á los inmigrantes.—Pasage á precios muy reducidos.—Para más pormenores, dirigirse á los Srs. consules del Perú y á Monsieur Louis Montien, rue Judaique, 89, á Bordeaux (Francia), agente especial para toda Europa.

# AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentistas, los maestros. y otras personas que desearen obtener el Diploma de Doctor o de Licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada à Médicus, 15. Royal Square. Jersey, Inglaterra.